

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO



AGUADAS, CALDAS
Carrera 3 No. 15-24

j01cctoaguadas@cendoj.ramajudicial.gov.co

Fecha: noviembre doce (12) de dos mil veinticuatro (2024)

PROCESO:	ORDINARIO LABORAL – Primera Instancia
DEMANDANTE:	LUIS EDUARDO GARCÍA NARANJO
DEMANDADOS:	FRANCISCO JAVIER GAVIRIA LÓPEZ y otros, en calidad de herederos del causante FRANCISCO GAVIRIA LÓPEZ
RADICADO:	170133112001 2022 00047 00
ASUNTO:	APRUEBA LIQUIDACIÓN COSTAS

En virtud, a que la liquidación de costas efectuada por la secretaria de esta unidad judicial, se ajusta a derecho, se le imparte su aprobación conforme a lo enunciado en el numeral 1° del artículo 366 del Código General del Proceso, disposición aplicable en virtud de la remisión que efectúa el artículo 145 de la Obra Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

MARÍA MAGDALENA GÓMEZ ZULUAGA
JUEZ

Firmado Por:

Maria Magdalena Gomez Zuluaga

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 001

Aguadas - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d74eba04d97a75db606ff0413ae4a0b866b8bc2bf2e7fa61f8e512614cc5950b**

Documento generado en 12/11/2024 04:27:40 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>